

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XII

La Paz, domingo 5 de marzo de 1911

Nº 3,134

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, MARZO 5 DE 1911

Bolivia en Italia

Cualesquiera noticias que referentes a Bolivia se publican en Europa, llámanos vivamente la atención: si son buenas, causándonos natural regocijo, y si malas, obligándonos a rectificarlas, siendo de ambos modos útiles, porque promueven la discusión e inducen a la investigación de la verdad, al conocimiento de nuestro país. El silencio es más perjudicial que la diatriba, puesto que, por lo menos, manifiesta esta última que existimos, aunque desconocidos de 6 columnarios.

De las buenas noticias, de aquellas que regocijan hay una extensa información en "El Comercio de Génova", Italia, debida a la labor de propaganda que inicia en aquel Estado, nuestro Consul doctor Luis Rodríguez, que recientemente se ha posesionado de su puesto oficial.

El articulista comienza por lavarnos del pecado original de las revoluciones, que fueron nuestro estigma, y lo son todavía por desgracia, de otras nacionalidades sudamericanas, comprendiendo sin duda, que solamente el orden interno y la paz exterior, son reclamos eficaces para llamar sobre estas tierras de maravillosa fecundidad, los capitales y brazos extranjeros que han de darles, unidos al esmero autóctono, su verdadera significación económica.

"Antes de todo, dice el escritor, debemos hacer notar que la época de la revuelta y de la guerra civil, ha pasado para no volver más. Época difícil de formación de vacilaciones y de duda que pasan, los hombres como las naciones, época de crisis, como podemos llamarla, que una vez terminada, deja envuelta en regueros de sangre que ha producido, la saludable experiencia de que no es por esa vía que el pueblo debe aventurarse en la conquista de sus ideales".

Esta es ya para nosotros una verdad indiscutible, y tanto que puede decirse que en el espíritu del más intransigente demagogo, tomado este vocablo en mala parte, como dicen los gramáticos, puede tener cabida, siquiera sea pasajera, la idea de una rebelión contra el orden, de una subversión de la marcha institucional de la República, gallardamente enmendada hacia una finalidad de progreso y bienestar; y este que es nuestro credo de actualidad, bien está que sea conocido en otros mundos donde la noción de lo que fuimos supervive sobre la noción de lo que somos y la malea y perjudica.

"El sereno y tranquilo juicio, la sabiduría y el buen sentido, continúa el articulista, por tal modo se ha impuesto, que actualmente Bolivia se deseen volver tranquilamente, bajo la dirección de un Gobierno honesto y patriota. El respeto por la ley y el principio de autoridad se han radicado profundamente en el ánimo del pueblo, el cual busca en la paz y el trabajo la grandeza nacional".

Es ilusorio tener ocasión de hacer constar este hermoso concepto, justísimo por otra parte, de nuestra situación política y social, que fuera de promover simpatías, nos trae a, en porvenir no lejano, industrias y progreso.

El artículo a que nos referimos, contiene además muchas exactas informaciones sobre nuestras producciones, haciendo constar, en términos de economía, nuestras condiciones de aridez y de nuestra buena y completa organización interna, como garantía de capitales

y trabajo que pudiera traerse de Italia.

Es plausible la patriótica labor de nuestro Consul en Génova don Luis Rodríguez.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Galvanes

ITALIA.—RECEPCIÓN DIPLOMÁTICA A PORTELLA.—DISCURSOS CORDIALES.—EN HONOR DE MERRY DEL VAL.—EXPOSICIÓN DE TURÍN.

Roma, 4.—Ha sido recibido en audiencia pública por el rey Víctor Manuel, el nuevo ministro plenipotenciario de la República Argentina, señor Portella. Cambiáronse en este acto, discursos muy cordiales. La prensa de esta capital, al dar cuenta de la recepción diplomática, elogió al señor Portella, haciendo resaltar su importante actuación pública en bien de la nación que representa.

—El Ministro Plenipotenciario del Brasil, acreditado ante el Vaticano, obsequió al secretario del Romano Pontífice, Merry del Val, con una bien servida cena.

—El Ministro de Relaciones Exteriores, invitó a los representantes extranjeros, para que cooperen al gobierno en sus propósitos de realizar la exposición universal que próximamente se verificará en Turín. Se gestiona ante los representantes de las compañías de navegación, para que proporcionen algunas facilidades a las personas que visiten dicha exposición.

RUSIA.—RENUNCIA DE PROFESORES.—ALUMNOS EXPULSADOS.

San Petersburgo, 4.—Fué aceptada por el gobierno la renuncia presentada por 12 profesores de la Universidad de Moscú. De la misma universidad han sido expulsados 290 estudiantes.

FRANCIA.—NUEVO GABINETE.—SU PERSONAL.

París, 4.—Con el siguiente personal ha quedado definitivamente organizado el nuevo gabinete:

Del Interior, Morris.
De Justicia, Jenneri.
Id. Relaciones Exteriores, Cruppi.

"Guerra, Berteaux.
"Marina, Delcassé.
"Hacienda, Cailiaux.
"Instrucción, Slegg.
"Obras Públicas, Charles Dumont.
"Comercio, Poirier.
"Agricultura, Masse ó Paulbonneur.
"Colonias, Messiny.
"Trabajo, Viviani ó Paulbonneur.

COLABORACION

La instrucción primaria en los Estados Unidos

La instrucción primaria en los Estados Unidos es completamente independiente del Gobierno Central de Washington, y su organización incumbe casi totalmente a los diferentes estados y a las comunas. Hasta la influencia de los mismos estados federativos es poco importante; de hecho tienen las diversas municipalidades el más vasto campo de acción para organizar sus escuelas según sus propias necesidades, ideas y recursos.

El Supremo Gobierno se limita a vigilar a que las comunas funden las escuelas necesarias y para este objeto divide el país en distritos escolares. En seguida, dicta leyes a fin de procurar a las comunas los fondos indispensables para el sostenimiento de la instrucción primaria y a fin de asegurar que las rentas existentes destinadas desde un principio para el sostenimiento de las escuelas

sean realmente empleadas en el ramo de instrucción primaria.

La fijación de los programas solo le incumbe en algunos estados.

Los demás tienen un ministerio de instrucción en miniatura, llamado "bureau of education", el que tiene a su cargo la organización exterior e interior de las escuelas del estado respectivo y que ejerce una influencia estimulante y directriz sobre las corporaciones municipales.

La mayor parte de los derechos y deberes respecto a instrucción primaria están incluidos en la esfera de acción de las administraciones comunales. Ellas cobran los impuestos y el producto sirve para sostener las escuelas, y nombran a los preceptores fijándose sueldo; ellas tienen la obligación de construir los edificios escolares y de dotarlos con el mobiliario y el material necesarios. Ellas fijan el plan de enseñanza conforme a las disposiciones generales dictadas por el Gobierno y reglamentan la disciplina escolar.

En resumen, vemos que el sostenimiento de la instrucción primaria es de cargo de las municipalidades; pero el Estado ejerce la supervigilancia necesaria para que se cumplan las leyes generales. Lo mismo sucede en Alemania, Suiza y otros estados adelantados en instrucción.

La pedagogía moderna exige de una política escolar racional principalmente tres cosas: 1.ª La enseñanza primaria tiene que ser gratuita. 2.ª La asistencia a las escuelas no debe depender de la voluntad de los padres y patronos sino que ser obligatoria para todos los niños, debiéndose aplicar medidas compulsivas (multas, prisión) a los padres y patronos que no manden los niños de su cuidado a algún establecimiento de instrucción.

3.ª Las comunas son obligadas por la ley a construir el número suficiente de edificios escolares adecuados.

Vamos a demostrar en seguida hasta donde se da cumplimiento a estos tres postulados de la pedagogía económica en los Estados Unidos.

El principio de la gratuidad de la enseñanza primaria (free school system), cuya realización también se ha alcanzado en varios países europeos y por cuya introducción otros trabajan, se atiende en casi todos los estados de la gran república norteamericana.

Ya cuando Nueva Inglaterra era todavía colonia inglesa, acariaban los americanos, influenciados por Benjamin Franklin, la idea de que ningún niño, ni aun el más pobre, quedase sin instrucción. La realización consecutiva de este principio se facilitó más tarde en la república por una medida muy acertada que se aplicó cada vez que se fundó una nueva sección administrativa (territorio, condado etc): una parte de los terrenos baldíos perteneciente al Estado se separó para subvenir con su producto a los gastos de instrucción. (1)

No es de admirar que se han hecho valer en los Estados Unidos las mismas razones contra la gratuidad de la instrucción

(1) La Unión hizo mensurar todos sus terrenos baldíos (congress-lands) y dividiólos en cuadradas de 36 millas cuadradas cada una (townships). Estas a su vez se seccionaban en millas cuadradas, las que fueron vendidas en subasta pública sobre la base de 1 dólar cada acre. La 16ª parte no se vendía sino se reservaba para los gastos de instrucción. Además se destinaban dos quintas partes del producto neto de la venta de terreno a este mismo objeto mientras que el resto servía para la construcción de caminos.

primaria como en Inglaterra y en otros países. Principalmente se repite siempre el argumento de que una enseñanza "regalada" debe humillar al agraciado. El ningún valor de esta aparente razón se ha demostrado por las palabras de un insigne clérigo de Virginia (donde la pensión escolar existía hasta hace 40 años), quien dijo que la enseñanza gratuita es un beneficio que el Estado y la Comuna hacen a toda la nación siendo ella además un beneficio para las mismas instituciones; pero de ninguna manera es un regalo para algunos niños de familias pobres. Una escuela pública y gratuita no es una limosna, por la misma razón que no lo son un puente, un foco de alumbrado eléctrico ó una fuente pública. La comuna hace frente a los gastos de la instrucción empleando para ello el producto de los impuestos pagados por toda la población.

En América, como en Europa se ha comprendido que la gratuidad de la enseñanza no basta todavía para llevar todos los niños a la escuela y que es necesario obligar a los padres bajo multa a cumplir con el sagrado deber de mandar a sus hijos a algún establecimiento de instrucción. Pues también en Norte-américa hay individuos que quieren vivir de sus hijos obligándoles a trabajos pesados en la casa ó en servicio ajeno y deseariendo completamente la instrucción intelectual de sus descendientes. Pero las leyes y disposiciones respecto a la enseñanza obligatoria se cumplen en algunas partes de una manera muy deficiente; hasta se tildan aquellas por algunos de despectivas y contrarias a los principios de absoluta libertad que debe reinar en una república.

Sin embargo, hay muchos estados de la Unión que no hacen caso de tal objeción absurda y no solo decretan la absoluta obligación de la asistencia escolar, sino aseguran esto también mediante un control muy severo. En Massachusetts tiene cada comuna la obligación de emplear un suficiente número de "Truants officers", con la expresa obligación de llevar a la escuela a cualquier niño encontrado ocioso en la calle durante las horas de clases. En Connecticut incumbe esta obligación a la policía. De los niños ocupados en la fábrica ó casas de comercio no cuidan. Las leyes de una manera suficiente fijan para ellos solo una asistencia de tres meses en el año, bien que los informes de los inspectores dicen que en la mayor parte de los casos se basta a esta modesta exigencia. En algunos estados no existen órganos especiales para hacer cumplir la ley de asistencia obligatoria. Pero cualquiera tiene el derecho de denunciar públicamente a los padres ó patronos que no manden a sus hijos, respectivamente, sus trabajadores infantiles, a la escuela. Esta acusación (se llama "popularis actis"). Felizmente se trata de introducir la enseñanza obligatoria también en aquellos estados en que no se ha decretado todavía.

La ley obliga además a las comunas a fundar el número suficiente de escuelas y vigila que estas correspondan a las exigencias higiénicas y técnicas. Generalmente corresponden a esta obligación con el mayor celo; hasta es un objeto de orgullo político-local para las ciudades de la Unión el poseer escuelas numerosas y perfectamente equipadas. El amor a la instrucción hace que las administraciones locales no esperen ser llamadas al cumplimiento de uno de sus más sagrados deberes por la ley ó por la prensa. Solo en el distrito de Pensilvania ha habido necesidad de que el Estado tomase medidas energías con-

tra algunas comunas refractorias a las leyes vigentes en el ramo de instrucción.

El que se interesa por el objeto, encuentra datos interesantes y significativos acerca de la pedagogía nacional yanqui en los dos volúmenes de la "Education in the United States". Esta obra ha sido editada por el Bureau of Education inglés y sus diversos capítulos tienen por autores eminentes pedagogos, como Thielson Mark, E. Sadler, Alice Ravenhill, Sir J. G. Fitch quienes han recorrido los Estados Unidos.

Séanos permitido citar aquí algunos de los aspectos característicos de la instrucción norteamericana.

En primer lugar llama la atención la alta importancia que se da a la instrucción pública. Al contrario de los estados "civilizados" de Europa en cuyo presupuesto la escuela casi desaparece al lado del militar; en la Unión los gastos para objetos de educación importan un múltiplo de las sumas que demandan ejército y armada. Los Estados Unidos desembolsan en la instrucción del pueblo casi tanto como Inglaterra, Alemania y Francia juntos para su marina de guerra, lo que quiere decir miles de millones (1) El presupuesto de instrucción primaria se ha triplicado desde 1870. A esto se agregan los gigantescos legados particulares en favor de la instrucción y que han ascendido en los últimos 20 años a la fabulosa suma de 250 millones de dólares. La escuela no está en poder de partidos políticos ni religiosos, sino es del cuidado de la nación entera. En el curso de los últimos cuarenta años, la enseñanza ha experimentado una reforma radical, especialmente la primaria que se ha vuelto netamente americana. Nuevas ideas y sistemas (p. ej. la psicología experimental) no se rechazan sino que se asimilan; pero en su totalidad lleva la instrucción un carácter legítimamente americano en el mejor sentido de la palabra. Lo vemos en primer lugar en la aplicación de la disciplina.

La orden imperiosa, absoluta, imotivada, se reemplaza por la insinuación y la explicación. En lugar de ser autócrata en su clase, el maestro hace valer el principio de la simpatía. La disciplina no se perjudica por este sistema. "La libertad es el del hogar", escribe Mr. Mark, "y los niños la recompensan con la cooperación voluntaria en las necesidades de la escuela". Se sabe hacer comprender a los alumnos porque tienen que obedecer y porque tienen que guardar orden y la consecuencia es que el maestro casi nunca tiene la necesidad de amonestarlos.

En los Estados Unidos y también en Canadá se ha convencido de que la escuela debe ser un ejemplo de la comuna y del estado realmente democrático. Por esto se exige de ella que sea general y pública, es decir que sea vistada por ricos y pobres.

Esta idea es tan arraigada en los yanquis que un millonario se disculpa cuando manda sus hijos a alguna escuela privada, como si hiciera una cosa contraria a los principios americanos. En Toronto (Canadá) encontró un visitante al hijo del ministro canciller

(1) Bolivia gasta en todo 1 1/2 millones de bolivianos en instrucción. Descontando la mitad para enseñanza facultativa y secundaria, resta una suma verdaderamente insignificante para instrucción primaria, es decir, anualmente 40 centavos por habitante.

Será el país que gasta menos en este ramo que es "la base de la prosperidad de la nación".

sentado junto al hijo de un carpintero. En Chicago, escribe Mr. Mark, ninguna familia teme mandar sus hijos a la escuela pública porque en ella pueda tener contacto con los niños de gente pobre. En numerosas escuelas se juntan los hijos de los empresarios con los hijos de sus trabajadores. Un niño no es siempre preferido porque su padre sea rico; muchas veces eligen los alumnos para presidente de clase al más pobre entre ellos.

Notable es el hecho de que los alumnos aprenden haciendo algo ó sea por la acción. La enseñanza parte de su experiencia. Los alumnos no se apuran, sino se conducen y se dirigen. Por todos los medios a su alcance empeña el maestro en acostumbrar a sus discípulos a la producción propia y a la observación propia. El estudio meramente libresco se ha desterrado de la escuela (2)

La enseñanza cívica y la educación del amor patrio ocupan un lugar preferente. En los establecimientos secundarios de algunos estados, los alumnos celebran sesiones simuladas de concejo municipal y comparan después sus protocolos con los de las sesiones de los concejos verdaderos. En otros colegios se ha constituido la república escolar, con presidente, congreso etc. El canto patriótico y la solemnización de los días nacionales vigorizan el patriotismo.

La cuestión religiosa que en Europa ofrece tantas dificultades, no preocupa mucho al norte americano. "Los clérigos no tienen nada que hacer con la escuela", dice Sir Fitch. Las constituciones de todos los estados federativos declaran la completa libertad de todas las opiniones religiosas y de la enseñanza religiosa, así como la igualdad ante la ley de todas las sectas. Sin embargo, se enseña la religión en las escuelas de los Estados Unidos de una manera mucho más eficaz que en cualquier otro país. La educación ética se acentúa y da a la enseñanza entera su verdadero carácter.

Al lado de la escritura, lectura y del cálculo se da gran importancia al dibujo, que se enseña desde los puntos de vista artístico y práctico.

De igual preferencia gozan la enseñanza manual-industrial y la economía doméstica. En seguida se cultivan con todo esmero las ciencias naturales y los ejercicios corporales. Las inclinaciones y aptitudes especiales de los distintos alumnos se toman en cuenta en lo posible; sobre todo, se educa la propia actividad de los alumnos. Como medios de demostración sirven especialmente dibujos libres y aparatos.

La enseñanza encuentra desde temprano un apoyo eficaz en la lectura voluntaria por parte de los alumnos. Cada escuela posee una numerosa biblioteca, accesible a los alumnos en cualquier tiempo, de modo que estos pueden ensanchar sus conocimientos y adelantarse en las artes sin más límite que el del tiempo; hasta los diarios pueden leer los alumnos de mayor edad en su biblioteca.

El maestro norteamericano es más bien padre, amigo y di-

(2) Este método debe introducirse en Bolivia para satisfacer así los deseos del pedagogo boliviano de la energía, Poner los libros a un lado y empuñar el arado y el pico! El intelectualismo está en bancarrota, lo confiesa él mismo. Hay que cerrar los liceos (por lo menos algunos) y convertirlos en escuelas técnicas como se ha hecho en Rusia, para librarse del proletariado de doctores. La pedagogía de la palabra debe reemplazarse por la de la acción.

rector de la juventud que su jefe y maestro; su tarea consiste más en dirigir a los alumnos por buen camino que enseñar y doctrinar. El trato entre él y el alumno es mucho más libre que entre nosotros. Los castigos corporales están enteramente proscritos en ese país libre. El puesto de maestro de escuela no le da una autoridad especial. Los alumnos asumen cierta autonomía en frente de él y hasta le achacan a veces parcialidad e injusticia. Por otro lado tiene el director —p. ej., según el reglamento de San Luis— la obligación de visitar periódicamente las clases, de intervenir en las lecciones y de demostrar al maestro *ad oculos* que clase de enseñanza se exige de él.

A esto se agrega que los maestros tienen sus puestos solo por un año y que las vacaciones no se les paga. El sueldo depende de la edad de los alumnos que el preceptor enseña siendo bastante subido en algunas ciudades. Nueva York paga a sus maestros 900—2400 dollars, a las preceptoras 600 a 1240 dollars y a los rectores (directores) hasta \$3500.

Pero hay que tomaren cuenta que la vida en esa ciudad es sumamente cara y que las leyes de inamovilidad y de jubilación son todavía muy imperfectas allá. La consecuencia es que relativamente pocos individuos del sexo masculino se dedican allí al preceptorado y que señoras y señores forman la mayoría.

El espíritu de libertad e independencia que caracteriza la instrucción primaria de la gran República ha facilitado mucho la introducción del self-government por los alumnos. También en Europa se conoce este sistema disciplinario y en la Suiza se han hecho felices ensayos con él (Schoolcity-system). Este sistema influye más favorablemente en el comportamiento de los alumnos y en la disciplina general, que todas las notas mensuales y semanales. Es una brillante innovación que convierte a veces los peores alumnos en elementos dóciles y útiles.

Otra innovación muy provechosa consiste en que anexas a las bibliotecas escolares se hallan salones de lectura que sirven al mismo tiempo para conferencias leídas por profesores y alumnos. Los resultados son tan notables, que también en Inglaterra y Alemania se ha comenzado a fundar instituciones parecidas.

Hace 13 años se inspirándose en las ideas de Ruskin, se comenzó en los Estados Unidos a decorar las escuelas con cuadros y copias de estatuas en yeso y desde este tiempo sociedades de señoras cuidan de difundir esta importante innovación. Con el mismo objeto se fundan en todas partes jardines escolares. Las salas de clase se asemejan ahora a museos y conservatorios de plantas. Los entusiastas partidarios del embellecimiento de las escuelas opinan con razón que ningún texto, por más bueno que sea, puede ejercer una influencia educadora tan benéfica como el cultivo del amor a los buenos cuadros, la escultura y las flores. Las exposiciones de cuadros y otras obras artísticas están combinadas en muchas partes con ligeros cursos en la pintura, el modelado y la arquitectura. Los costos de la decoración escolar no son generalmente de cargo de la escuela sino se cubren por la beneficencia de ciertas sociedades, p. ej. las de arte escolar de Boston y Chicago. La última presta sus colecciones por el plazo de seis meses a las escuelas de distritos pobres.

Para sacar un resumen respecto a la instrucción pública de los Estados Unidos, podemos constatar que ella tiende en primer lugar a preparar al alumno para la vida práctica, a enseñarle a trabajar y a formar su carácter. En este sentido supera seguramente la escuela yanqui a la de los estados europeos adelantados en instrucción, aunque tal vez la enseñanza europea, especialmente la alemana, sea más científica y más intensa y profunda.

Otto Schlott.

AVISOS NUEVOS

INVITACION RELIGIOSA
La vida é hijo del que fué señor—
Alejandro Valenzuela
(Q. E. P. D.)

Ruegan a la V. O. T. de la Merced y demás personas piadosas se dignen asistir a la misa de Requiem que se celebrará el día 8 del presente mes a las 7½ en el templo de la Merced.
2 v. 3134

REMATE JUDICIAL.—El doctor Manuel Ordóñez López, Juez 3º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 17 del mes próximo pasado, ha señalado el día 8 de los corrientes, hs. 2 p. m., para el remate de varias drogas de la botica perteneciente al señor Gustavo González, por la base de bolivianos setecientos ochenta y seis sesenta centavos (Bs. 786.60) rebajada que ha sido la primera décima de su tasación pericial por ejecución que le sigue la señora Bárbara Avergasa, cobrando cantidad de pesos.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscriptor secretario.

La Paz, marzo 4 de 1911
Honorable Taborga B.
2 v. 3134

VISO MUNICIPAL.—Por orden del señor Presidente de la Junta Municipal de Almonedas, se invita al público a hacer propuestas a puja abierta ante la Junta que se reunirá el día 11, sábado del corriente a las 10 p. m., en el Salón Municipal, para el remate del impuesto sobre chicherías y tejeterías, expendidas de licores, tejeterías que solo venden teje, bajo la base de Bs. 204.50 al contado, rebajada la 3ª décima de su base.

Los interesados se presentarán el día y hora señalados en el citado local.
La Paz, marzo 4 de 1911.
El Notario Municipal.
3 v. 3134

REMATE MUNICIPAL.—Venta de un terreno vacante.—Por orden del señor Presidente de la Junta de Almonedas Municipal, se pone en conocimiento del público, que el día sábado 11 del corriente hs. dos de la tarde, se proclamará el remate de un terreno vacante que a continuación se expresa, adjudicado a la Municipalidad, previos los trámites judiciales correspondientes.

Un terreno denunciado como vacante por el señor Cleto Torres Uriarte en la región de San Pedro, Nueva Paz, conocido con el nombre de Chapi-calli encima del río que baja del lado del Tambo de Carbón, teniendo de superficie 550 mtrs. cuadrados, avaluados a Bs. 2.50 por metro cuadrado y con un valor total de Bs. 1,375

Dicho remate tendrá lugar en el salón de sesiones del H. Concejo Municipal, con la rebaja de la 1ª décima, reducida a Bs. 1,237.50 cts.
La Paz, marzo 4 de 1911
El Notario Municipal.
3 v. 3134

AVISO.—Se desea comprar una casa pequeña, como para una ó dos familias, prefiriéndose en lugar céntrico. Dirigirse calle Mercado N° 200.
8 v. 3133

INVITACION RELIGIOSA
Dámaso Pantoja y Romualdo P. de Pantoja, padres del que fué estudiante de la facultad de Medicina—
Luis Pantoja
(Q. D. D. G.)

Invitan a sus amistades se dignen asistir a la misa de Requiem de 8 días, en sufragio del alma de aquel, que se ha de celebrar el día de mañana a las 8½ a. m., en el templo de la Recoleta.

Por acto tan piadoso quedará eternamente agradecida la familia doliente.
La Paz, marzo 5 de 1911

HUMBERTO A. ZABALA y B., Profesor de música vocal é instrumental.

Da lecciones a domicilio y en su propio local, de piano, violín, violonchelo, guitarra, mandolina, concertina, flauta, clarinet y toda clase de instrumentos de cuerda y de viento.
Calle América N° 22.
3 m. E. 5

GRATITUD.—Dámaso Pantoja, Sra. é hijas, agradece a todas las personas que se han dignado acompañar los restos del que fué Luis Pantoja al Cementerio General.

606 INSTITUTO DE FISIOTERAPIA
Los propietarios de este establecimiento, doctores Sanjines, Sagárnaga y Aramayo, practican desde la fecha esta célebre inyección.
15 v. 3133

AVISO RELIGIOSO.—El lunes 6 del presente mes, se dará principio a la novena del Señor del Haba, que se venera en la Santa Iglesia Catedral, con las siguientes distribuciones:

A las 7 a. m., misa y recitación de la novena.
A las 1 p. m., explicación doctrinal.

A las 6 y 30 p. m., rosario, plática y novena.

El último día a las 7 y 30 a. m., misa de comunión general, en que se distribuirá un ejemplar de la novena a las personas que se acercaron a la Mesa Eucarística.

A las 10 y 30 a. m. del día de la fiesta, misa solemne con Panegrico.

Se replica a los fieles, en especial a los devotos del Portentoso Señor del Haba, se apresuren a asistir a tan piadosos actos.

La Paz, marzo 1º de 1911
Saturnina v. de Ibarra.
6 v. 3133

EN ALQUILER.—Un departamento en altos sobre la calle.

Referencias: Recreo 58.
15 v. 3127

SE ALQUILA.—Un departamento cómodo y céntrico, calle Chirinos N° 96.

Referencias en la Librería Moderna.
10 v. 3132

Llavero perdido

Buena gratificación se ofrece a la persona que deposite en la sección de investigaciones de la policía de Seguridad, ó en la oficina situada en la calle Comercio N° 9, al lado del Gran Hotel un llavero perdido el día domingo 26.
3 v. 3132

AVISO JUDICIAL.—El doctor Tomás P. Lazarte, Juez Instructor 1º de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 21 de febrero p. p., ha señalado el día 6 del corriente, hs. 3 p. m., para el remate de una casa y varios terrenos situados en Muniapata, suburbios de esta ciudad, por el valor de 9,793 Bs., rebajada que ha sido la segunda décima de su tasación pericial, por no admitir cómoda división entre los herederos de la que fué María Mamani v. de Quispe.

Las personas que tengan interés en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del cursor.
La Paz, marzo 2 de 1911.
Felipe España B.
2 v. 3132

INVITACION RELIGIOSA
Los hijos de la que fué Gertrudis M. v. de Tavel
(Q. E. P. D.)

Ruegan a sus amistades y personas piadosas quieran asistir al quinario y misas que se celebrarán por el eterno descanso del alma de la extinta, en el templo de la Compañía de Jesús los días 4, 5, 6, 7 y 8 del presente mes, a las 7½. Será favor que comprometerá la eterna gratitud de los hijos.
La Paz, marzo 3 de 1911.
2 v. 3132

Dr. William H. Dolisan CIRUJANO DENTISTA
Pone en conocimiento de su distinguida clientela de La Paz, que ha regresado de Estados Unidos y ofrece sus servicios profesionales por un tiempo limitado. Hace toda clase de trabajos dentística. Calle Comercio N° 31.
1 m. F. 10.

AVISO IMPORTANTE.—Joven alemán, contador de primera clase, con once años de residencia en Sud América y con buenas referencias, ofrece sus servicios en cualquier ramo de comercio y en especial en despachos de aduana, abarrotes y muy particularmente en contabilidad; posee correctamente los idiomas castellano, inglés y alemán.
Dirigirse por carta a F. G. a esta imprenta.
15 v. 3129

UNA IDEA AÑEJA Y TONTA.

Se creía antiguamente, que una medicina ó tónica en proporción a lo repugnante de su sabor y olor; pero ya sabemos que tal idea era un disparate. No hay ninguna razón por la cual la medicina deba ofender a los sentidos más que los alimentos, y por lo mismo, uno de los triunfos más grandes que ha alcanzado la química en los últimos años, consiste en lo que se puede llamar la redención del aceite de hígado de bacalao. Todo el mundo sabe cuán asqueroso es el sabor y olor de esta droga en su estado natural, y no es de extrañarse que la mayoría de la gente declare que prefiere sufrir la enfermedad de bacalao puro. Ahora bien, es una de las leyes de la naturaleza, que un remedio que es repugnante al olfato y al paladar, que también revuelve el estómago, no puede producir buenos resultados, pues el organismo se rebela en su contra y a gritos pide deshacerse de él. El milagro apetecido se encuentra en la **PREPARACION DE WAMPOLE** en la cual tenemos la parte valiosa del aceite, sin los demás elementos. Este moderno y eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Hipofosfatos, Malta y Cerezo Silvestre, Tomado antes de los alimentos, evita y cura la Dispepsia Nerviosa, Afecciones de los Pulmones y todas las enfermedades que se originan por las impurezas de la sangre. "El Sr. Dr. Ignacio Plasencia de la Habana, dice: He usado su magnífica Preparación de Wampole y es inmejorable como tónico reconstituyente, lo cual ha sido comprobado en mi práctica." De venta en las Droguerías y Boticas.

MUEBLES, MUEBLES MUEBLES
Se vende un elegante medio juego de muebles, compuesto de seis sillas, dos poltronas y un sofá; un laboratorio con espejo, un piano, un aparador, catres y varios otros objetos a precios sin competencia.
Calle Pichincha N° 18,
15 v. 3122.

Eduardo Antequera

Compra lana de oveja y paga el mejor precio de plaza.
Así mismo, compra cueros de res, por mayor y menor.
Calle Lanza N° 15.
La Paz, enero 8 de 1911
1 m. F. 11.

Julio J. Eyzaguirre

ABOGADO
Calle Chirinos N° 96, (local que ocupaba la Cámara de Comercio.)
Teléfono N° 30.
Casilla de correo N° 17

MARMOLERIA.—Aviso al público en general que en la Marmolería San José, hay constantemente gran surtido de lápidas finas en venta, todas listas y arnas para iglesias, también se encarga de trabajar mausoleos pequeños de fácil transporte, de mármoles finísimos de Carrara y Bélgica. Puntualidad como siempre.
Graneros 50, 52 y 54, cerca a la capilla del Buen Pastor.
Abdón Laguna.
3 m. E. 17.

ACLARACION.—Con sorpresa he visto consignado mi nombre en el periódico "El Diario" N° 2,436, entre los que se hallan detenidos en la policía, y el que está arrestado por robo de 40 Bs.

Como el verdadero acusado es un soldado perteneciente al Batallón 1º, el cual lleva el mismo nombre y apellido que el mío y es natural de Oruro, hago esta aclaración para que no se confunda conmigo, aumentando en adelante a mi nombre el apellido materno, para lo cual firmará—
Mariano Santalla Rada
La Paz, febrero 23 de 1911

MAYORDOMO.—Para hacienda de puna, con buenas referencias, se necesita.
79, calle Recreo.
8 v. 3132.

CESAR SANZ GUERRERO, compra tejas, por mayor y menor, usadas ó nuevas.
Calle Colón N° 103.
1 m. F. 21.

Della Torre Hos.

Ultima importación
Gran novedad en casimires

Constituidos personalmente en las más acreditadas fábricas de Europa, nos complace ofrecer al público, de vuelta ya de nuestro viaje y a módicos precios, un excelente acopio de mercaderías, entre las que se cuentan:

Abrigos para señoras y caballeros
Casimires de alta novedad
Géneros de fantasía

y demás artículos que forman la especialidad de nuestra casa, la cual, ajustada siempre a la moda imperante, mar-cha de acuerdo con el desenvolvimiento de las estaciones, circunstancias que tiende a llenar las exigencias de la clientela.

Dirigirse al establecimiento marcado con el número
57 Calle Comercio 57
1 m. M. 5 LA PAZ—BOLIVIA

Fotografía "Cordero"

Calle Ayacucho N.º 68
TELEFONO 60 LA PAZ—BOLIVIA

Un gran surtido de tarjetas para fotografías, acabo de recibir y los ofrezco a precios sumamente bajos:

Tarjetas para Vistas		
Miñon A	el ciento.....	Bs. 2.50
" B	" " " " " "	2.70
" C	" " " " " "	2.00
Visita A	" " " " " "	3.00
" B	" " " " " "	4.00
" C	" " " " " "	4.50
Tarjeta A 9x12	" " " " " "	5.00
" B 13x18	" " " " " "	10.00
" C 18x24	" " " " " "	15.00
Tarjetas esmaltadas Chaffan, corte oro		
Visita, el ciento	" " " " " "	Bs. 4.00
9x12	" " " " " "	5.00
Album, corte oro el cien	" " " " " "	6.00
Id corte natural el cien	" " " " " "	5.50
Tarjetas para fotografías 13x18, el ciento		
" " " " " "	" " " " " "	10.00
" " " " " "	" " " " " "	15.00
Tarjetas Platino		
Tarjeta visita el ciento.....	" " " " " "	Bs. 4.00
Id Gabinet para dos y tres fotografías, el ciento	" " " " " "	5.00
Id para fotografías 9x12	" " " " " "	6.00
Id fantasía 9x12	" " " " " "	4.00
Id Album	" " " " " "	6.50
Id Gabinet	" " " " " "	10.00
Id Buduar	" " " " " "	11.00
" " " " " "	" " " " " "	13.00
" " " " " "	" " " " " "	15.00
Pasparrtis para fotografías al Platino		
Tarjeta visita A	el ciento Bs. 5. —	
Id id B	" " " " " "	5.50
Id id C	" " " " " "	6. —
Id para fotografías 3¼x4¼ pulgadas	" " " " " "	8. —
Id " " " " " "	" " " " " "	8.50
Id " " " " " "	" " " " " "	10. —
Id " " " " " "	" " " " " "	8. —
Id " " " " " "	" " " " " "	12. —
Id " " " " " "	" " " " " "	15. —

Se ha seleccionado los precios de cada clase de tarjetas, a fin de dar facilidad a los clientes; las tarjetas que ofrezco son de un variadísimo surtido de tamaños. Todo pedido pueden hacerlo por giro postal y se atiende a cualquier punto de la República.

Julio Cordero
Fotógrafo La Paz—Bolivia

1 m. F. 15
ST. LOUIS, MO.

5,000 DOCENAS DE Planchas fotográficas "SEED"

Acabo de recibir y las ofrezco en venta a precios más bajos que los de plaza:

9x12 ctms., doc.....	Bs. 2.50
13x18 " " " " " "	3.50
18x24 " " " " " "	6.50
24x30 cajas de 4 ½, doc.....	5. —
3¼x4¼ pulgadas, doc.....	2. —
4x5 " " " " " "	3. —
5x7 " " " " " "	3.50
Planchas Opalinas ó Porcelana	
13x18 ctms. cajas de 4 ½ doc.....	Bs. 2.50
18x24 " " " " " "	4.50
Papeles VELOX	
18x24 ctms., paquete de 12 hojas	Bs. 2.50

También ofrezco un variado surtido de distintos tamaños de tarjetas para fotografía, para profesionales y amateurs. Los precios de dichas tarjetas se fijan de 15 Bs. el ciento.

Las planchas "Seed" que ofrezco son especialmente fabricadas con Emulsión especial para Bolivia y son recomendadas por su transparencia y sensibilidad adoptada para trabajos en galería, al aire libre ó instantáneas para amateurs.

Fotografía "CORDEO"—Calle Ayacucho N° 68—
Teléfono N° 60.—La Paz—Bolivia. 1 m. F. 12

Esther Gutiérrez Barragan OBSTETRIS
Calle Mirillo 295, una cuadra más abajo de la Escuela de Clases.
3 m. D.4.

CONSULTORIO FORENSE
Sociedad de abogados con residencia en la capital de la República, compuesta de los señores Guillermo C. Loiza, Adolfo Guardia Berdeco, Fausto G. Romero y René Urdinnea Arce.

Se encarga especialmente de recursos de nulidad ante la Corte Suprema.
Tiene a su cargo la redacción de la "Revista Nacional de Jurisprudencia, Legislación y Administraciones", en cuyas columnas servirá a sus clientes.
Procuradores: Rafael Santelices y Constantino Michel.
Dirección: Sucre, Bolivia, Casilla de Correo N° 162.
Dirección telefónica: 6 m. O. 1. «Consultor»

Dr. Luna Orosco h.
Cirujano Dentista

Calle E. Valle
No. 26



EN VENTA.—Quesos por mayor y menor, en la casa N° 12, calle Illimani.
15 v. 3124.

FRIVOLIDADES

(Páginas de un libro inédito, por Tomás O'Connor d' Arlach.)

TRAVÉS DE UN ANTIFAZ

Era la noche de un mártir de carnaval. El baile iba a empezar y en el amplio salón se encendían las luces que brillaban con aurosos reflejos.

Las hermosas damas, al entrar, se levantaban ligeramente el antifaz y se miraban en los grandes espejos, ofreciendo labios muy rojos y rostros muy bellos.

Un momento después, los acordes de la orquesta arrullaban a las parejas y el rubio y espumoso champagne, alegre como el carnaval, rebosaba en las copas.

Todo era placer, ruido y baile en el gran salón del baile donde las máscaras se desbordaban como manchas alegres en la confusión de los colores de elegantes dominó que brillaban a los resplandores de la luz eléctrica.

En aquel pequeño mundo del placer y la locura, donde todos parecían tan felices, deslizábanse las horas con rapidez vertiginosa; nadie recordaba sus dolores íntimos, y allí la alegría, la broma, el epigrama, los equívocos, las sorpresas, todas las pequeñas, variadas y vívidas emociones de una noche de carnaval.

Entre las mil máscaras que llenaban aquel salón cuya atmósfera estaba saturada de perfumes de violeta y polvos de arroz, aparecieron de repente, los famosos y populares tipos de Pierrot y Colombina; de aquella Colombina tan bonita y tan endiablada, que, al decir de Gómez Carrillo, el magnífico doctor en frivolidades, tiene en los ojos tantas promesas y en los labios tantos ofrecimientos; y aquel Pierrot, blanco cual el ala de un cisne, cual la melancólica palidez de la luna; guitarrista elegiaco que canta romanzas bajo los balcones, poeta loco de sonaciones, que no contempla sino desfiles de químicas viciones, y que cubierto de harina, corre tras la cristalina sonrisa y el amor de la pícarra y graciosa Colombina.

Eran las tres de la madrugada; en un ángulo del salón estaba reclinada sobre un sofá, con la mano en la mejilla, en actitud triste y meditabunda, una mascarita de dominó negro, que hasta pocos momentos antes, no había deleitado con sus bromas, sus agudas cenencias, sus chistes de buen tono y su alegría.

En poeta, amigo mío, que allí se encontraba disfrazado con un dominó rojo, se acercó a ella y la dijo: Que tienes, mascarita?

—Tengo el alma vacía y el corazón despedazado, respondió ella, con acento triste.

Y el amigo nos invitó, a ella y a mí, a tomar una copa de champagne, en un saloncito inmediato, donde los tres nos sentamos en torno de una mesa de mármol.

—¿Bebamos al placer! exclamó el poeta, levantando su copa de champagne.

—¿Bebamos al dolor, que es lo único cierto aun en medio de las mentidas alegrías del mundo, pareció sollozar bajo su antifaz de seda negra, la mascarita.

Comprendí que entre aquella romántica dama de dominó negro y el amigo del dominó rojo, habían precedido quizá relaciones íntimas, y después de apurar una copa con ámbos me despedí y me acerqué a un grupo de amigos que departían al rededor de otra mesa próxima, y desde allí pude percibir el siguiente breve diálogo, a través de un antifaz, entre el poeta y la dama:

—¿Dices que tienes el alma vacía y el corazón despedazado? —Sí! Como las Pierretes de Manuel Ugarte, yo he recorrido tierras con el pecho vacío, sin la esperanza de rehacer mi vida y sin poder ni siquiera llorar, porque siento que se ha secado la fuente de mis lágrimas.

—¿Pero estabas tan jovial y alegre toda la noche? —Cubro el dolor con antifaz de seda.

Y ambos callaron como si una tristeza profunda hubiera invadido sus almas.

—Porque has dejado de amarme? interrogó ella.

—Porque envejecí en plena vida, respondí él. Oh, si el amor, como dice Vargas Vila, pudiera hacer el milagro de Jesús! Si pudiera detener el sol de la vida en el horizonte una hora, un instante, el instante de amar y de morir!

Micorazón llegó tarde a la hora del amor, y el crepúsculo avanza ya sobre el, silencioso como una ola negra, y todo lo ahoga, y todo desaparece.

—Aun es hora de amar. Se vá la juventud, más, queda el alma, y el corazón no envejece.

—Oh, amores vesperales, cosas tristes! oh, corazones vivos en la Muerte!

—Mecitas al autor de Las rosas de la tarde, y yo también debo decirte con él: A quien yo siempre busqué fué a tí. Fuiste generoso, no lo niego. Me protegiste sin amarme, lo sé. Yo sí, te amaba: esa fué mi desgracia. Yo iba en peregrinación a tu corazón buscando una alma: tú no la has tenido nunca.

Yo era feliz, y yo te amaba; esa era mi ventura. Tú la rompiste y me arrojaste en el vacío. Rompiste mi vida! Por quien?

La estrepitosa carcajada de Pierrot y la cristalina risa de Colombina nos interrumpieron y no pude ya oír el resto de este amargo diálogo a través de un antifaz.

T. O'CONNOR D' ARLACH.

La Paz, 4 de marzo—1911.

Día Social

De Santiago de Chile—Encuétrase en esta ciudad, el señor Alberto Gutiérrez, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia, ante el gobierno de la nación vecina de Chile. Ha venido en compañía de su distinguida esposa la señora Sara G. de Gutiérrez.

Cumpleaños—El representante nacional señor Adrián Castillo, celebra hoy el aniversario de su natalicio.

—También cumple años hoy el joven abogado doctor César Cardoso.

Fallecimiento—Ha fallecido en la ciudad de Arequipa la señora Luisa S. v. de Siemon, troneo de numerosa familia.

Matrimonio—Anoche ha contraído matrimonio el joven Daniel Delgado Solíz, con la señorita María Concepción Flores. Fué apadrinada la ceremonia por el señor Nicanor Pinto y su esposa Raquel T. de Pinto.

Fiesta campestre—Los miembros de la sociedad tiro al blanco «6 de Agosto», observarán hoy con un día de campo a varias familias de nuestra sociedad, en su polígono de San Jorge. Conocido como es el entusiasmo de los jóvenes que componen aquella sociedad, la fiesta promete ser muy amena.

Viajeros—De la capital del Ecuador, donde fué con asuntos comerciales, ha vuelto a esta ciudad, el señor Hugo Ernst.

—Volvió de Mollendo el doctor Carlos Jordán y Rosas.

—Después de haber desempeñado correctamente la comisión que le fué confiada ante la República de Francia, ha regresado a esta ciudad el Coronel Oscar de Santa Cruz.

—Por pocos días ha venido a esta ciudad, procedente de Oruro, el señor Octavio Vásquez.

—Procedente de París, se encuentra en esta, el joven José Benigno Claire.

—Volvió de Arequipa, el señor Gabriel Valverde Calle, en compañía de sus hijas Gabriela y Beatriz.

No más dolor de cabezal

Las **Capsulas de Nervina** curan en pocos minutos infaliblemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgia, Jaqueca ó producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, son completamente inofensivas.

PROBARLAS ES ADOPTARLAS. En venta en todas las farmacias.

Queso Suizo de primera Queso de Holanda en bola Queso crema Gruyer Queso crema Holanda Agua mineral «Perrier» Aceite Bétas en latas y botellas Amargo Angostura Arrowroot (mandioca)

—LLEGO A—

«La Balanza»

1 m. F. 15.

A VISO IMPORTANTE AL Comercio.

—Habiendo recibido la debida autorización de las siguientes Compañías de Seguros, de las cuales somos Comisarios de Avería:

«Deutscher Lloyd», «Verein Hamburger Asseradeure», «International Lloyd», «Rheinisch Westfaelischer Lloyd», «Deutsche Rueck Transportversicherungsgesellschaft», «Basler Transportversicherungsgesellschaft».

Participamos al comercio importador, que para los efectos de reclamo por robos, mermas, averías, etc., en bultos importados, que las mencionadas Compañías no aceptarán reclamo alguno, si éstos no están debidamente certificados por los suscritos, tanto en Mollendo, como en este puerto de Guaquí. Para comodidad del comercio hemos comisionado a nuestro agente en esa, señor Juan Valdivia A. calle de Ayacucho N° 72 a fin de que pueda certificar los robos y averías, en mercaderías aseguradas hasta esa ciudad.

Ningún certificado será extendido, si la avería no ha sido debidamente constatada personalmente por los suscritos a su encargo.

Guaquí, 1° de enero de 1911.

Enrique Koster y Co.

S v. E. 4.

LA PAZ

ALMANAQUE

MARZO

Domingo 5.—San Pocos, mártir.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena la Botica la Central, calle del Comercio.

Día de campo.—La compañía «Eléctricos», que ha tomado parte activa en la celebración del carnaval, ha sido invitada por su padrino el señor Pedro Bernachi, para un día de campo que se verificará hoy en la casa quinta de aquel denominada La Limeña.

Compónese la indicada comparsa, de los siguientes jóvenes: Severo Paz Vega, Gerardo Argote, Alberto Vaca T. Carlos Baldvía, Nicolás Guzmán, Luis Martínez, Victor Villamor y Alberto Alarcón.

Flotando cadáveres.—Varias personas que ayer estuvieron de paseo en el cementerio público, nos han informado que las últimas lluvias, han deteriorado completamente los nichos, permaneciendo muchos de ellos al descubierto y flotando en el agua los cuerpos que esos nichos encierran.

El municipio inspector, cuya labor se hace sentir, estamos seguros que pronto ordenará la refacción de esos desperfectos.

Inundación.—Un periódico local, refiriéndose á las inundaciones del Skating Club, comenta el hecho en la siguiente forma:

«Todos los edificios suelen inundarse por abajo, pero este (el Skating) como es de última moda y trabajado por una gran empresa constructora, se inunda por arriba.»

Tiene chiste.

Exámen de abogado.—Ayer rindió ante la Corte Superior del Distrito el último exámen prescrito por ley, el señor Zacarías Ballesteros. Fué aprobado por el tribunal respectivo.

Como se pide.—Tenemos encargo del cumplido Juez de Partido de esta capital, doctor Manuel Ordóñez López,

para insertar en nuestras columnas la carta que ha dirigido ayer á la Redacción de «El Tiempo». Es del tenor siguiente:

Ciudad, 4 de Marzo de 1911. Señor Director de «El Tiempo».

Presente. Señor: Con motivo de haberse publicado hoy en el ilustrado diario que Ud. dirige, una información judicial bajo el epígrafe de «Un auto justificable», me toca manifestar á Ud. y al público, que yo no acepto los elogios que contiene respecto de mi actuación funcionaria, con desmedro de los altos prestigios y reconocida ilustración de la Corte Superior del Distrito, á cuyos miembros guardo mi más profundo respeto, y creo que una resolución de la Corte Suprema de Justicia, contraria á las opiniones de la referida Corte del Distrito, no es suficiente motivo para menoscabar la probidad que asiste á este distinguido Tribunal.

Con toda consideración, me suscribo de Ud. muy atento y obediente—

Servidor

M. Ordóñez López

Rectificando.—El certificado que publicamos á continuación, hace ver q' el día tres no se ha efectuado ningún comiso en el Café du Park. Nos apresuramos en rectificar la información pertinente, en homenaje á la verdad. Hé aquí el certificado:

OFICINA DE HIGIENE Y LABORATORIO QUÍMICO MUNICIPAL. La Paz, 4 de Marzo de 1911.

El suscrito, Director de la Oficina de Higiene y Laboratorio Químico Municipal.

Certifica:—Que el día de ayer 3 de marzo de 1911, no se ha hecho por la oficina de su cargo comiso alguno de jamones en putrefacción ni de otro producto análogo en el Café du Park.

Es dado á petición verbal del interesado señor Juan Lazzeri

Francisco Salcedo

Director

Junta de almonedas.—Ayer á las 2 p. m., debía tener lugar en el salón municipal, la junta de almonedas con objeto de tratar sobre asuntos de alguna importancia.

El Presidente del H. Concejo ha pasado un oficio al Fiscal de Distrito, para que éste invite á los fiscales á concurrir á estas sesiones de la Junta de almonedas, sin cuya intervención, es imposible llevar á efecto, ocasionando su interrupción, demoras que redundan en perjuicio de los intereses del público.

Hace tiempo que la Junta de almonedas, no sesiona por falta de la concurrencia del fiscal respectivo y no dudamos que el Dr. Víaña, en vista del artículo 7° del decreto supremo de 2 de marzo de 1905, incitará á ellos al cumplimiento de la ley.

Urbanización de Viacha.—El H. Concejo Municipal, ha solicitado del Ministerio de Gobierno, para que este envíe al pueblo de Viacha un ingeniero de la Dirección de Obras Públicas, con objeto de levantar el plano de aquella población, indicando el radio que debe abarcar.

El Ministerio ha dado respuesta manifestando que en la próxima semana, se dirigirá á aquel pueblo, un ingeniero nacional, encargado de levantar el plano solicitado.

Propuesta aceptada.—En vista de que el H. Concejo Municipal no tuvo sesión ante noche, el Presidente del Concejo y Municipio respectivo, han aceptado una propuesta presentada para hacer las reparaciones causadas por las últimas lluvias, en el Montículo de Sopocachi.

A la Carcel.—Fué pasado ayer á la Carcel, el individuo Juan de Dios Yujra, sindicado en un asunto criminal.

Despidiendo al Carnaval.—Esta noche, es la última que varios establecimientos abrirán sus salones á los máscaras del carnaval, quienes con todo entusiasmo se preparan á despatchar al dios Momo.

El Casino Internacional, que en noches anteriores abrió su salón magníficamente decorado, promete esta noche tener una desbordante concurrencia.

Renuncias.—Por el Ministerio de Gobierno, han sido aceptadas las siguientes renuncias:

Leonidas Aramayo, telegra-

fista de esta ciudad; Victoria Vargas, Sub-administradora de correos del Desaguadero; Benedito Alarcón, Sub-administrador de Quechisla; Marcelino Padilla, conductor de correos á Cochabamba; Luis Hurtado, cartero de la Administración de correos de esta ciudad.

Nombramientos.—Se han expedido ayer los siguientes nombramientos:

Mercedes Toledo, jefa de 3ª clase de la oficina telegráfica de Chulumani.

Marcelino Padilla, conductor de valijas de Santa Cruz á Chiquitos.

Batallón «Villazón».—El Ministerio de la Guerra, según su última resolución, ha dispuesto que el Batallón 7° de línea, sea denominado «Villazón».

Así mismo, ha completado, el personal de la oficialidad de aquel batallón, que actualmente reside en Santa Cruz, donde emprenderán viaje en breves días más, los siguientes:

Capitanes: Eduardo Pecho L., y Gerardo Rodríguez.

Tenientes: Elizardo González, Darío Cabrera, Aparicio Morales y Humberto Eguino.

Sub-tenientes: Julio Pareja, José Arámburo, Cristian Rivera y Agustín Molina.

Curso de telegrafía.—El Supremo Gobierno, por decreto de 11 de diciembre de 1909, tuvo la acertada idea de crear una sección de estudios en la Escuela Nacional de Comercio, con el objeto de formar un personal de especial preparación para el servicio de los ferrocarriles del país. Empero, sabemos que este curso que forma un complemento de esos estudios, no se ha establecido hasta la fecha, con grave perjuicio de los alumnos y de las señoritas que saldrán con un bagaje pobre é incompleto, si no se pone remedio á tiempo.

Indicamos al señor Ministro del ramo la manera de establecer el curso que mencionamos, tanto para los alumnos como para las señoritas; pues, si es verdad que estas no llegarán á ser Contadoras, Jefes de Estación etc., en cambio creemos que muy bien podrían desempeñar las funciones de Auxiliares de Contabilidad, Cajas y Telegrafistas de Estación, por tanto no hay para que excluir las de este curso especial.

Ojalá que nuestra indicación sea atendida, porque aún es tiempo todavía de remediar ese vacío; solo se necesita un poco de entusiasmo y buena voluntad.

NOTAS POLICARIAS

REVISTA.—El cuerpo de gendarmes y escuadron policial, han pasado ayer revista.

El acto fué presidido por el señor Prefecto del Departamento señor Rosendo Villalobos y el Mayor de Plaza.

ALLANAMIENTO.—Guarda arresto en la Central, el individuo Lucas Delgado, por el delito de allanamiento al domicilio de Jorge Aramayo.

LO DE SIEMPRE.—Sus hercúleas fuerzas dio á conocer ante noche el individuo Andrés Velasquez, que al ser conducido á la central, arremetió á mano cerrada, contra los rondines Nos. 166, 170 y 8.

RATERIA VEZADA.—Así ha sido clasificada la mujer Sebastiana Quinteros, que en muchas ocasiones, la policía, la capturó en delito infraganti de robo.

La Quinteros, es una mujer de 60 años, escualida, y apesar de estas cualidades, bastante ágiles tiene las piernas cuando se trata de fugar.

Insolentemente, declaró ayer ser autora de un robo que se le sindicaba, consistente en varias prendas de vestir.

El agente de investigaciones, le interrogó, porque había robado, á lo que la vezada respondió.

—Yo nunca robo, me levanto aquellos objetos que me parecen no tener dueño y aquí ya me dicen que robo.....

Pasó á la reja donde purga su cleptomanía.

APÓCRIFO.—José Salazar, que seguramente en alguna ocasión vio que los oficiales de gendarmería, castigaban á los rondines, ante noche, queriendo satisfacer su deseo de ser oficial, tomó un nervio y fustigó al gendarme No. 74, á quien al zotarlo le decía «soy oficial de gendarmes..... y dale que dale..... hasta que auxiliado

por otros gendarmes, condujeron á Salazar á la Policía, donde lamenta ese gusto que por breves momentos puso en práctica.

HERIDAS.—Guarda arresto, Jacinto Trujillo, quien momentos nerviosos, dió de golpes á la mujer Nieves Nina, que se encuentra con algunas contusiones.

—Rafael Tinta, ha elevado denuncia contra Juan Mendoza, por el delito de heridas.

DESORDENES.—Nos manifestaron los vecinos de la calle Figueroa, que frecuentemente son interrumpidos en su tranquilo sueño por noctámbulos que dándose infulas de temores, tarde de la noche, dan fuertes alaridos, talvez entusiasmados por la fatal oscuridad que des- hacen días envuelve aquella región.

Como el rondin de esa esquina, parece ser aficionado á esta música vocal, tan discordante, ofrecemos en caso de residencia, publicar los nombres de aquellos enemigos del sueño y poner en conocimiento del Jefe de Policía, para que éste, lo envíe á ejercitar sus cantos en desolado.

TURNO DE POLICIA.—Para la presente semana, se ha fijado el siguiente:

Central.—Ramón Lara.

Sucursal No. 1.—Casto Orihuela.

Sucursal No. 2.—Cesar Barcarrea.

Sucursal No. 3.—Sixto Muriello.

Sucursal No. 5.—Felipe Iturri.

Sucursal No. 6.—Alfredo Lanza.

Reten en la Central.—Humberto Miranda.

Agente pesquisas.—Max Albornoz.

JUDICIAL

CORTE SUPERIOR.—El despacho de la Corte Superior de Distrito durante el día de ayer ha sido el siguiente:

En el juicio criminal seguido por el Ministerio Fiscal, contra Pablo Mariscal y cómplices, por el delito de heridas; se confirmó el auto apelado.

En las gestiones del económico de la Catedral, relativo á la rebaja que pide de la catastración de la finca Cullucachi; se ordenó se devuelvan los obrados, al Juez rectificador del Catastro Rústico para que mande complementar estos obrados con el auto apelado y hechos los eleve nuevamente.

En las gestiones de Manuela Crespo y hermanos, relativos á la reducción del impuesto catastral; se ordenó se devuelvan los obrados, al juez rectificador del Catastro Rústico para que mande complementar los obrados con el auto apelado y hecho, los eleve nuevamente.

En la recusación seguida por Fidel N. Bozo, contra el doctor Manuel Ordóñez López, Juez de Partido 3° de esta capital; se ordenó se reciba á prueba con el término de ocho días la recusación.

En el juicio criminal seguido por Humberto Cuenca, contra Eduardo de la Riva por el delito de injurias; se revocó el auto apelado, debiendo dicho Juez, dictar el correspondiente auto cabeza de proceso, contra los sindicados Daniel y Eduardo de la Riva.

En el juicio criminal seguido por Tomasa Mauchupí v. de Molliricóna, contra el fiscal de partido de la provincia Camacho, Juan A. López, por el delito de exarcelación de un preso; se ordenó se organice sumario criminal contra dicho fiscal, comisionándose para la instrucción del sumario al juez de partido de Muñecas, á quien se le pasarán los obrados originales.

En la querrela interpuesta por Fidel M. Rodas, contra José Monje, por el delito de calumnia é injurias; se declaró improcedente la querrela.

BAILE DE MASCARAS EN LA FLORIDA

Calle Chirinos N° 112

La noche del Domingo de Tentación. Se servirán opulentas y espléndidas cenas.

Cantina bien surtida de vinos, licores y cerveza varias marcas.

¡Alerta juventud Pacena!

¡Viva el Carnaval de 1911!

El Propietario.

Señoras! Señoritas!

Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la

CREMA DEL HAREM

Verdadero hermoseador del cutis, de perfume exquisito.

Para completar su efecto deben usarse los—

Polvos del Harem

